



### **Grupo 3: Calidad del trabajo y del empleo y formas de inserción laboral**

#### **La Calidad del empleo en la post-convertibilidad**

**Silvana Agüero**

Becaria de Formación en Investigación y Docencia  
Instituto de Industria – Universidad Nacional de General Sarmiento  
aguero.silvana@gmail.com

#### **Introducción: la medición de la calidad del empleo**

No existe en la actualidad un consenso definido sobre lo que implica hablar de la calidad del empleo. Sin embargo, muchos teóricos y funcionarios se han dedicado a este tema debido a la importancia reconocida, no sólo en términos del crecimiento económico de un país, sino además en términos de seguridad social. Es paradigmática la postura de un ex integrante del Fondo Monetario Internacional quien considera que, en épocas de crisis, es de suma prioridad mantener los estabilizadores automáticos y la protección social para evitar profundizar aún más la crisis (Stiglitz, 2009). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define al Trabajo Decente en términos de los requerimientos u objetivos mínimos que debe cumplir un empleo. Esto significa tener en cuenta seis características o aspectos del mismo para que sea considerado decente: la existencia de oportunidades laborales, la libre elección del trabajo; la productividad; la igualdad; la seguridad y la dignidad son las bases sobre las que descansa el concepto de trabajo decente (Bescond, 2003).

Una consideración importante acerca de cómo se trata la temática del empleo en los países la realiza Anker (2003) cuando sostiene que, en general, se habla de los números que arrojan las estadísticas sobre cantidad de personas empleadas y también sobre la cantidad de personas desempleadas. Particularmente, en situaciones de crisis se hace mención con mayor frecuencia a las cifras de desocupados. Pero esto no dice demasiado



acerca del empleo existente o el generado en términos de las características de los mismos (Anker, 2003). En este sentido es que el presente trabajo desea aportar a la discusión, desde la situación argentina.

Cabe aclarar que la calidad de empleo es un fenómeno multidimensional, ya que para tener una visión más cercana a la realidad deben involucrarse, adicionalmente a los tradicionalmente considerados, variados aspectos que refieren al proceso de organización del trabajo y al desarrollo de diferentes capacidades e incumbencias de los trabajadores. Los desarrollos que se centran en el tema están enfocados en varias cuestiones para la conceptualización y medición. Generalmente se distingue entre condiciones objetivas y subjetivas del empleo y, para brindar una explicación se intenta integrar esas dos dimensiones, lo cual permite tener una mirada más compleja e integral del fenómeno.

El análisis sobre la precariedad del empleo se presenta históricamente como un paso previo al enfoque del Trabajo Decente, y tiende a relegarse en el estudio del trabajo dado que este último concepto aporta una visión integral del fenómeno en los términos en los que se discute en la actualidad, la calidad del empleo. La noción de empleo precario comienza a utilizarse a fines de la década de los ochenta y comienzos de los noventa para dar cuenta de una problemática que afectaba al trabajo en tiempos de segmentación y flexibilización del mercado de trabajo, dos rasgos que crecientemente iban caracterizando al mundo laboral (R.Miglio, Kababe, Roitter, Erbes y Delfini, 2012). Esto implica un cambio de foco de estudio, puesto que la discusión no se centra en el proceso de trabajo mismo sino en el trabajador. El empleo sin goce de jubilación u obra social y el cuentapropismo son dos manifestaciones de trabajo precario. En el caso particular del cuentapropismo, la reducción de posibilidades al acceso al trabajo formal provoca que los trabajadores se refugien en otras actividades (Beccaria, Orsatti, 1990), generalmente de menores niveles de formalidad. Se reconocen dos posibles causas de una actividad laboral por cuenta propia: el deterioro del nivel de los ingresos en los empleos formales y el incremento en el nivel de desempleo. Por cualquiera de los dos motivos, el trabajador cuentapropista se encuentra desarrollando una tarea por su cuenta



y en varias ocasiones, desprotegido en cuanto a seguridad social. Es por este motivo que en esta ponencia consideramos esa situación como precaria.

En este marco, el presente trabajo se centra en el análisis de las cuestiones objetivas de la calidad del empleo, considerando particularmente el nivel de ingresos y la incorporación al sistema de seguridad social. Es por ello que esta ponencia puede encuadrarse en la discusión acerca de la precariedad del trabajo. En línea con algunos autores que utilizan simplemente el concepto de la existencia de descuentos por jubilación para indagar si se trata de un empleo precario o no (Beccaria, Orsatti, 1990), decidimos incluir dos variables adicionales para observar la precariedad del trabajo: el nivel de los ingresos y la existencia de descuentos por obra social (aunque estos estén muy ligados a los descuentos jubilatorios). En el análisis de condiciones mínimas que deberían cumplir los puestos de trabajo encontramos difícil hablar en términos de calidad de empleo, lo cual refiere al concepto que se utiliza en la actualidad para describir empleos también en términos de cuestiones más organizativas y de desarrollo de capacidades. Por lo tanto, el análisis de las variables mencionadas nos da una pauta acerca del cumplimiento o no de derechos más fundamentales. Se pretende, en instancias futuras, seguir analizando la temática pero enfatizando cuestiones más organizativas a nivel de trabajo que permitan dar cuenta, por ejemplo, del desarrollo de capacidades en distintos sectores de la economía.

Nuestra pregunta de investigación se centra en comprender en qué medida el crecimiento experimentado a partir del año 2003 en la economía se tradujo en transformaciones sustanciales en el empleo y las condiciones en que los trabajadores realizan sus actividades. De esta manera también pretendemos conocer el grado de mejoras en las condiciones de trabajo y la reversión en términos de la precariedad instalada en materia laboral desde la década de los noventa. Así, pretendemos caracterizar al empleo durante los años 2003-2011 en la Argentina. La idea de conocer qué tipos de empleo se generaron en el país tiene como intención no sólo describir la dinámica del empleo, sino además tratar de establecer una relación entre el tipo de crecimiento experimentado y su correlato en las condiciones del mismo.



De nuestra pregunta de investigación se desprenden tres ejes centrales de desarrollo:

- 1) Identificar aquellos elementos que permitan hablar de precariedad del empleo, refiriéndonos especialmente a estabilidad en el trabajo, nivel de ingresos y pertenencia a la seguridad social;
- 2) Elaborar indicadores que permitan evaluar la presencia de precariedad en el empleo;
- 3) Aplicar el análisis a la EPH que recoge las respuestas de los trabajadores de la zona de Gran Buenos Aires.

Para nosotros, así como para muchos investigadores, la cuestión del empleo es sumamente relevante porque el crecimiento económico logrado por un país sólo es posible si existen las personas que puedan llevarlo adelante y los trabajadores son los actores fundamentales en este proceso.

En el caso particular de Argentina, observamos que las características macroeconómicas a partir del 2003 difieren mucho de las que se presentaron en la década de los noventa y conocerlas puede aportarnos a la discusión del trabajo. Durante los primeros años, 2003-2007, el crecimiento rondaba una tasa del 8% impulsado por una rápida recuperación tras la devaluación del 2002 que favoreció un incremento de la competitividad argentina y, a su vez, un crecimiento del empleo en 4.000.000 de puestos de trabajo. En 2008 comienza a decrecer el producto para llegar en 2009 a una tasa del 1% aproximadamente de crecimiento. Esta contracción significó un retroceso también en términos de empleo, cuya tasa comienza a crecer a un ritmo menor. Acompañando esta evolución, el sector manufacturero también experimentó un crecimiento, en este caso a una tasa aproximada del 10% entre los años 2002-2008, a partir del aprovechamiento del contexto internacional y del acompañamiento del tipo de cambio. Es necesario destacar que el crecimiento experimentado en el producto estuvo comandado en gran medida por el aumento de la demanda interna (impulsado por la gran creación de puestos de trabajo y la implementación de planes sociales de ayuda



para las clases más necesitadas). A partir de 2008, la economía comenzó a manifestar inestabilidad, el incremento sostenido de los precios tuvo sus implicancias y afectó a la beneficiosa situación que se venía experimentando. Las consecuencias directas se observaron en el tipo de cambio real y, por supuesto, en el poder adquisitivo de las clases bajas. Sumado a esto, la crisis internacional también contribuyó a que cayera el nivel de producto local.

En este contexto macroeconómico, es que se presenta a continuación la situación del empleo generado en el período de referencia.

### *La evolución de los indicadores objetivos de la calidad del empleo*

Esta investigación, si bien se realizó utilizando datos aportados por el INDEC, pretende contribuir mediante la reelaboración de los mismos. La elaboración de indicadores se basó en el análisis de las preguntas del formulario utilizado para la encuesta individual a personas y en la organización de esas respuestas mediante las diversas variables que se presentan en las bases de datos referidas al Gran Buenos Aires.

Del análisis de las bases de microdatos de la EPH para el período 2003-2011 obtuvimos los primeros resultados referidos a número de ocupados y desocupados para los terceros trimestres de cada año. Decidimos utilizar la información disponible de los terceros trimestres de cada año a fin de captar las regularidades estacionales y así evitar alguna influencia estacional.

Las cifras de ocupados y desocupados nos brindan una idea general sobre la dinámica que presentó el empleo en esos años, particularmente en el Gran Buenos Aires. Aunque nuestra intención se concentra en reconocer las características de los empleos



generados, la evolución de las tasas generales que describen la dinámica del mundo del trabajo nos será de utilidad para tener una visión global del fenómeno.

Cuadro N° 1. Total de PEA, ocupados y desocupados en el Gran Buenos Aires entre 2003 y 2011.

<i>Año</i>	<i>PEA</i>	<i>Número ocupados</i>	<i>Porcentaje s/PEA</i>	<i>Número desocupados</i>	<i>Porcentaje s/PEA</i>
<b>2003</b>	3.650	3.051	83.58	599	16.41
<b>2004</b>	4.359	3.762	86.3	597	13.69
<b>2005</b>	4.377	3.864	88.27	513	11.7
<b>2006</b>	4.444	3.940	88.65	504	11.34
<b>2007</b>	-	-	-	-	-
<b>2008</b>	3.907	3.576	91.52	331	8.47
<b>2009</b>	3.853	3.486	90.47	367	9.5
<b>2010</b>	3.913	3.593	91.8	320	8.17
<b>2011</b>	3.788	3.492	92.18	296	7.8

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH.

El cuadro número 1 refleja, para los habitantes de la zona del Gran Buenos Aires, la cantidad total de personas que efectivamente pueden incorporarse a la actividad económica del país y la cantidad total de ocupados y desocupados para esa zona.

Observamos que el número de personas ocupadas en alguna actividad que les represente ingresos económicos fue incrementándose. Para el período, el aumento fue del 14.5%. Por otro lado, la cantidad de personas desocupadas experimentó un movimiento contrario ya que descendió en un 50.6%. Estos primeros resultados indican que una mayor cantidad de personas tuvieron oportunidad de participar de las actividades económicas: una de las primeras características del trabajo decente refiere a la existencia de posibilidades de conseguir trabajo y estos valores parecerían indicar que efectivamente ese punto se estaría logrando.



En lo siguiente, pretendimos indagar acerca de las características que se observaron en esos nuevos empleos. Determinar esto nos va a permitir establecer la calidad de esos nuevos puestos generados por la economía en términos de sus descriptores objetivos. Por ese motivo, en el cuadro 2 se muestra la información obtenida luego de relevar la cobertura de los trabajadores del Gran Buenos Aires en términos de obra social y jubilación, así como también el tipo de contrato celebrado.

Los indicadores de obra social y jubilación intentan captar la protección social con la que cuentan los trabajadores. El indicador tiempo de finalización hace referencia al tipo de contrato de trabajo celebrado (aunque en realidad no se trata de un contrato de trabajo en sí sino generalmente de un acuerdo entre las partes), de manera que en el cuadro se discriminó la información según si el empleo tiene un tiempo definido (en este caso se tratará como un empleo inestable) o indefinido (en este caso se tratará de empleo estable) en el tiempo.

Cuadro N° 2. Porcentaje de individuos dentro de la PEA según acceso a Obra social, a descuento jubilatorio y a tipo de contrato. Gran Buenos Aires.

<b>Año</b>	<b>Obra social</b>		<b>Jubilación</b>		<b>Tiempo de finalización</b>	
	Posee	No posee	Posee	No posee	Tiempo definido	Sin tiempo definido
<b>2003</b>	65	35	65	35	15	85
<b>2004</b>	65	35	65	35	16	84
<b>2005</b>	65	35	66	34	14	86



<b>2006</b>	70	30	70	30	12	88
<b>2007</b>						
<b>2008</b>	73	27	73	27	8	92
<b>2009</b>	73	27	73	27	10	90
<b>2010</b>	74	26	73	27	9	91
<b>2011</b>	75	25	74	26	8	92

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Del cuadro anterior observamos que la proporción de personas ocupadas que poseen obra social fue incrementándose en el período, ya que pasó de un 65% a un 75% (aumentó en 10 puntos en el total del período). Con respecto a la cantidad de personas que no poseen cobertura por obra social se ve que, para el año 2003, era de un 35% y al final del período observado disminuye hacia un 25%.

En relación a la cobertura del sistema previsional también se manifiesta la misma tendencia (aunque esta vez el aumento presentado es de 9 puntos porcentuales): sube el porcentaje de trabajadores a los que les realizan descuentos jubilatorios. Como contrapartida, disminuye en 9 puntos el porcentaje de personas a las que no les realizan descuentos por jubilación. Podríamos decir, teniendo en cuenta lo anterior, que en esos años se produce la incorporación de empleados a la seguridad social y esto redundaría en una mayor calidad de empleo de los trabajadores a partir de un mayor registro de los mismos.

Además, en cuanto al tipo de contrato de trabajo, observamos que disminuye la proporción de trabajadores que se encuentran trabajando por tiempo definido, la cual pasa del 15% al 8%. Este grupo incluye a personas que realizan changas, empleos transitorios, obras, etc. Por otro lado, la proporción de personas que tienen un contrato por tipo indeterminado en el tiempo aumenta del 85% al 92%.

Lo anterior nos permite señalar algunas primeras consideraciones en relación a la inclusión o no a la seguridad social y al contrato de trabajo celebrado como primera





aproximación para entender la calidad del empleo. En lo concerniente a la protección social observamos en el período una mayor inclusión. A su vez, también se manifiesta una tendencia positiva debido a que se incrementa el porcentaje de empleos por tiempo indefinido y, como contrapartida, disminuye el porcentaje de trabajadores que tienen un trabajo por tiempo definido.

En este marco general que da cuenta de la cantidad de personas que efectivamente están ocupadas en el Gran Buenos Aires y la evolución de los indicadores en esa región, estudiamos el tipo de trabajo logrado planteando una serie de caracterizaciones.

La estabilidad en el empleo no sólo implica que el contrato de trabajo (ya sea firmado o hablado) se mantenga a lo largo del tiempo, sino además que el trabajador cuente con la garantía de que se le cumplirán con los descuentos establecidos por la ley. No sólo se garantizan así los derechos del trabajador, sino además esto actúa como estabilizador social ante la crisis (Stiglitz, 2009). En ese sentido, la problemática del empleo precario trata sobre puestos de trabajo que no garantizan esas condiciones mínimas de estabilidad y, como consecuencia, no existe la función estabilizadora que considera Stiglitz. En nuestro análisis, la estabilidad en el tiempo va a ser un factor fundamental para clasificar al empleo en inestable o informal.

Así, en este trabajo vamos a considerar que las personas tienen empleos inestables en los siguientes dos casos:

- El trabajo posee fecha de finalización (se trata de pasantías, suplencias o changas) por lo que, por más que cuente con descuentos por obra social, no puede planificar y proyectar a futuro ya que no sabe si va a contar con otra fuente de ingresos económicos. Esto le genera inestabilidad e incertidumbre.
- El trabajo que posee la persona es bajo relación de dependencia, no tiene fecha de finalización pero tampoco se le hacen descuentos por obra social y jubilación. Es decir, se trata de empleo comúnmente llamado “en negro” y que, por más que le brinde cierta tranquilidad de contar con ingresos a lo largo del tiempo, también le deja incertidumbre acerca del futuro ya que el trabajador se encuentra



desprotegido en cuanto al momento de su retiro o en caso de que se le presente algún problema de salud.

En los dos casos descriptos anteriormente el trabajador se encuentra desprotegido y por lo tanto consideramos que se trata de empleo inestable.

La categorización que propusimos luego de las anteriores consideraciones fue la siguiente:

- Empleo asalariado: la persona debe estar ocupada bajo relación de dependencia en un empleo sin fecha de finalización y además percibir descuentos jubilatorios y de obra social.
- Cuentapropista: la persona debe estar ocupada de manera independiente.
- Empleo inestable: la persona debe estar ocupada en un empleo transitorio (changa, o suplencia por tiempo determinado).
- Empleo informal: la persona está ocupada bajo relación de dependencia en un empleo sin fecha de finalización, pero no percibe descuentos por obra social y jubilación.

A continuación se exponen esquemáticamente las características que presenta cada uno de los distintos tipos analizados:

Asalariados	⇒	Son ocupados
	⇒	Se encuentran bajo relación de dependencia
	⇒	El contrato de trabajo no tiene fecha de finalización
	⇒	Le realizan descuentos por obra social
	⇒	Le realizan descuentos por jubilación



Cuentapropistas	⇒	Son ocupados
	⇒	Trabajan por cuenta propia
Empleos inestables	⇒	Son ocupados
	⇒	El contrato de trabajo posee fecha de finalización
Empleo informal	⇒	Son ocupados
	⇒	Se encuentran bajo relación de dependencia
	⇒	El contrato de trabajo no tiene fecha de finalización
	⇒	No le realizan descuentos por obra social
	⇒	No le realizan descuentos por jubilación

Descartamos además aquellos casos en que la persona encuestada:

- no respondió alguna de las preguntas;
- respondió que le realizan descuentos por obra social y no por jubilación (y viceversa);
- fue anteriormente clasificada como desocupada.



En consecuencia se decidió no considerar ninguno de los casos perdidos ya que no satisfacen los requisitos necesarios.

Luego, se procedió a realizar una tabla que resumiera los resultados arrojados mediante el análisis de los datos que provee la EPH. La distinción de las categorías presentadas permitirá profundizar en el análisis en relación a la evolución de la actividad económica y la factibilidad de creación de empleos de calidad para las personas.

Cuadro n°3. Porcentaje de empleados asalariados, cuentapropistas, empleo inestable y empleos informales en relación al empleo total del Gran Buenos Aires.

<i>Año</i>	<i>Empleo asalariado</i>	<i>Cuentapropistas</i>	<i>Empleo inestable</i>	<i>Empleo informal</i>
<b>2003</b>	35.5	19.5	6.7	12
<b>2004</b>	37.8	19.0	7.9	12.1
<b>2005</b>	39.1	18.1	7.6	13.5
<b>2006</b>	41.9	16.5	6.9	12.2
<b>2007</b>	-	-	-	-
<b>2008</b>	46.2	18.0	4.8	12.8
<b>2009</b>	44.8	17.5	6.6	11.5
<b>2010</b>	46.0	16.5	6.2	12.2
<b>2011</b>	48.7	15.9	5.3	12.7

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Observamos que, esencialmente, el porcentaje de personas que tienen empleos de tipo asalariado se incrementa en un 13.2 puntos porcentuales durante los 9 años que abarca el período estudiado. Esto es bastante coherente con la información del cuadro n°1 en donde se veía que el porcentaje de personas ocupadas con alguna actividad que le reporte ingresos económicos también aumentó. En este caso, el incremento es de 8.6 puntos. Lo cierto es que, según esta información, el empleo asalariado estaría aumentando. A pesar de que entre los años 2008-2009 la variación fue negativa (por



efecto de la crisis del 2008 el empleo asalariado descendió en 1.4 puntos), en el resto de los años el aumento experimentado en los empleados asalariados es el siguiente:

- Entre 2003-2004 de un 2.3%;
- Entre 2004-2005 de un 1.3%;
- Entre 2005-2006 de un 2.8%;
- Entre 2006-2007 no hay datos contra que comparar;
- Entre 2007-2008 no hay datos contra que comparar;
- Entre 2008-2009 descendió un 1.4%;
- Entre 2009-2010 incrementa en un 1.2% (volviendo a la proporción del año 2008);
- Entre 2010-2011 de un 2.7%.

La tendencia que muestra el empleo asalariado es al incremento. Para los fines del presente trabajo, y en relación con nuestra categorización, el empleo asalariado es el que mejor cumple con las condiciones mínimas en términos de estabilidad en el empleo y pertenencia al sistema de seguridad social. Consideramos que este tipo de empleo es de mayor calidad relativa. Lo que se estaría observando es que, para el año 2011, casi la mitad de las personas ocupadas lo está en un empleo que le asegura estabilidad en condiciones objetivas, entre las que se encuentran el carácter permanente del contrato de trabajo, el goce de cobertura de salud por obra social y descuentos jubilatorios.

Por el contrario, en la categoría de cuentapropistas se experimenta un descenso de 3.6%. Hasta el año 2006 los porcentajes de participación relativa van descendiendo para luego recuperarse levemente en 2008 y volver a presentar una tendencia al descenso desde 2009 en adelante. A los fines de este informe, esta categoría pretende captar aquellas situaciones en que los trabajadores pasen de ser empleados a ser cuentapropistas. En este caso estaríamos hablando de empleos precarios por sus características. Es decir, estamos viendo que el movimiento es hacia el descenso lo que indica que los emprendimientos por cuenta propia, como por ejemplo comercio, están perdiendo notoriedad relativa.



En relación al porcentaje de empleo inestable, se produce una reducción de 1.4% en todo el período. Sin embargo, en la primera mitad del período se produce un aumento del porcentaje de personas en este rubro y luego, a partir de 2006, disminuye hasta 2008. En el 2009 comienza a aumentar nuevamente. En general, esta categoría presenta bajos porcentajes. A pesar de la tendencia a descender, no lo hace en una gran proporción. Entonces se manifiesta la existencia de empleo inestable. Recordamos que definimos como empleo inestable a aquel cuyas características son presentar un tiempo definido de contrato de trabajo y brindar servicios por cobertura de seguridad social. Esto, en términos de trabajo, si bien pareciera tratarse de un empleo de calidad, no podemos considerarlo como tal dadas las deficiencias en una variable de suma importancia como lo es la estabilidad en el trabajo. Esto indica que la disponibilidad de ingresos del trabajador está siendo afectada por esta situación. Retomamos en este punto una de las características que debe presentar un trabajo decente: la seguridad laboral. Esto refiere a la necesidad del trabajador de que se pongan límites a la destrucción de trabajo y a la falta de seguridad que le representa no poseer un empleo (Anker, 2003). Evidentemente, un trabajo que tenga un tiempo de finalización determinado debe significar como mínimo para el trabajador la incertidumbre sobre las posibilidades de contar en un futuro con ingresos económicos. Entonces, consideraremos que la falta de estabilidad en el tiempo significa un deterioro de la calidad del empleo. Sin embargo, reconocemos también que al interior de esta clasificación pueden existir diversas situaciones como por ejemplo: suplencias, pasantías y alguna otra condición particular. Creemos que para analizar esta categoría en profundidad deberíamos contar con mayor información de la que brinda la EPH.

La última categoría analizada es la de empleo informal. Aquí incluimos a todas aquellas personas que están ocupadas bajo relación de dependencia con un contrato por tiempo indeterminado pero que no cuentan con los beneficios del sistema de seguridad social. Por lo tanto, si bien la duración del contrato de trabajo es permanente, la no pertenencia a servicios de salud y descuentos por jubilación les representa un deterioro importante en términos de calidad del empleo. Esto también hace a la seguridad del trabajo (Anker, 2003). Nuevamente se trata de actividades que les representan incertidumbre a los



trabajadores, en este caso por no contar con cobertura por salud y aportes jubilatorios que garantizan ciertas condiciones de vida futura. Con algunas variaciones mínimas el empleo informal se mantiene en todo el período casi estable, alrededor del 12%. Nuevamente estas cifras indican que efectivamente existen trabajadores que tienen empleos con estas características y esto se mantuvo permanente en el período. Entonces, podemos sostener que el porcentaje casi no varió, que efectivamente existieron en ese tiempo empleos con estas características y que incluso la evolución de la economía post-convertibilidad, con un crecimiento a tasas muy positivas, aun no pudo resolver. Dicha informalidad podemos considerarla una característica de precariedad.

Observamos que el empleo inestable e informal no experimenta una fuerte variación, por lo que se puede decir que se mantienen estables a lo largo de los años. Para el caso del empleo inestable la tendencia es a la disminución. Por el contrario, en lo que refiere a empleo informal lo que se observa es una tendencia al aumento. A pesar de eso, se nota que no son grandes las modificaciones que experimentan. Esto nos lleva a pensar en tipos de empleo que siguen desarrollándose en la economía y que el crecimiento económico experimentado por la Argentina no puede disminuir. Tiene que llamarnos la atención esta situación, dado que un 18% de trabajadores para el año 2011 realiza sus actividades en empleos que no son de calidad (porcentaje que refiere a la muestra estudiada pero representativa de la población). En consecuencia, consideramos esto negativo para la dinámica del empleo en la Argentina.

La organización internacional del trabajo reconoce que un empleo de calidad es el medio legítimo para salir de la pobreza. En función a esas consideraciones, se convoca anualmente en la Argentina el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil donde a partir de 2007 se discute sobre el smvm. El ingreso económico no sólo les permite a los trabajadores sobrevivir y mantener a sus familias sino que además les permite planificar el futuro. Por lo tanto, esta dimensión es de suma importancia al momento de hablar de la calidad en el empleo. Lo que se observa en este trabajo es que en 2011 un porcentaje importante de personas aún no alcanzan el nivel de salario mínimo, vital y móvil. En este punto hay trabajo por hacer



para mejorar. Un 36.3% de las personas de la muestra aún en 2011 percibe salarios bajos. En términos de distribución del ingreso, esto representa un retroceso para los trabajadores.

En relación al nivel de ingresos percibido por los trabajadores, primero se indagó acerca del nivel de salarios mínimos establecidos mediante la ley para luego poder comparar los mismos con los datos obtenidos de la EPH entre 2003-2012. De esta manera, se presenta la tabla n°4 en donde aparece la evolución del salario mínimo para cada año estudiado.

Cuadro n°4. Salario mínimo, vital y móvil.

<i><b>Año</b></i>	<i><b>Promedio de salario mínimo vital y móvil (en \$) en los terceros trimestres de cada año</b></i>
<b>2003</b>	260.00
<b>2004</b>	400.00
<b>2005</b>	630.00
<b>2006</b>	723.3
<b>2007</b>	850.00
<b>2008</b>	1.090.00
<b>2009</b>	1.320.00
<b>2010</b>	1.620.00
<b>2011</b>	2.070.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

En primer lugar, se ordenaron los montos de ingresos de la ocupación principal en orden ascendente y se observaron niveles que iban desde los seis (6) hasta los quince mil (15.000) pesos. Este orden tenía como finalidad conocer los niveles en los que se mueve el ingreso económico de las personas.





Quedan así conformados tres grupos en donde se incluye a todos los individuos ya que no existen casos perdidos (missing) en la variable definida. Esto se realizó mediante una recodificación de la variable p\_21, en otra denominada salario. Del análisis de frecuencias se derivaron luego las consideraciones con respecto a los ingresos.

Los rangos establecidos en relación a la media del smvm son:

- Primer grupo correspondiente a las personas que perciben ingresos por la ocupación principal menores al 10% de la media,
- Segundo grupo correspondiente a las personas que perciben ingresos por la ocupación principal más/menos 10% de la media,
- Ultimo grupo correspondiente a las personas que perciben ingresos por la ocupación principal por encima del 10% de la media.

Los porcentajes al interior de cada uno de los grupos se evidencian en la siguiente tabla.

Cuadro n°5. Porcentaje de asalariados según tramos en relación al smvm promedio.

	<i>&lt; 10% media</i>	<i>Media</i>	<i>&gt; 10% media</i>
<b>2003</b>	31,9	3,1	65
<b>2004</b>	39	7,4	53,6
<b>2005</b>	45	8,5	46,5
<b>2006</b>	41,7	6,5	51,7
<b>2007</b>	-	-	-
<b>2008</b>	37,2	7,5	55,3
<b>2009</b>	37,9	9	53,1
<b>2010</b>	37,1	8,5	54,4
<b>2011</b>	36,3	9,2	54,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de Indec.

El cuadro n°5 resume lo ocurrido en el período estudiado en relación a los ingresos percibidos por los trabajadores de la región del Gran Buenos Aires. Para el año 2003, un 3.1% de las personas percibía salarios dentro del grupo de la media del smvm. Por otro



lado, un porcentaje importante, 65%, está en el rango de ingresos por encima del promedio. Y, también un número importante, 31.9%, está en el rango inferior. Esto indica que en ese año son pocas personas las que se encuentran percibiendo salarios en el nivel estrictamente fijado por ley. Por el contrario, son muchas las personas que tienen salarios por debajo de lo fijado por la ley. Es de destacar que también es alto el porcentaje de personas por encima del 10 por ciento de la media pero debemos considerar aquí que dentro de este grupo están todos los salarios por encima de la media y vimos, en primer lugar, que el rango de ellos iba desde 6 pesos hasta los 15.000 pesos.

A lo largo del período la tendencia no cambia radicalmente. Si bien se verifica que desciende la cantidad de personas que tienen altos ingresos en un 10 por ciento, no se observa que descienda considerablemente el porcentaje de las personas con menores ingresos. Más aún, el año 2011 termina con un 36.3% de los trabajadores obteniendo menos del nivel fijado por ley cuando para el comienzo del tiempo analizado era de un 31.9%. Entonces, en materia de ingresos no podemos decir que haya mejorado la situación. Esto implica un deterioro en la calidad del empleo que enfrentan los trabajadores. Debemos prestarle atención a lo que está ocurriendo debido a que un empleo de calidad necesariamente debe garantizar que la persona reciba un ingreso económico que sea digno. Se supone que el salario mínimo, vital y móvil ha sido considerado y discutido por los funcionarios correspondientes y el nivel determinado necesariamente debe garantizar que el trabajador pueda satisfacer sus necesidades así como también las de su familia. Esto significa que el empleo debe tener la característica de ser “remunerador”. No puede especificarse un nivel de salario que cumpla con esta característica porque eso va a tener estrecha relación con la situación económica de cada país, su cultura, su nivel de precios y demás influencias. Para considerar si el empleo es o no de carácter remunerador generalmente se tienen en cuenta en los países en desarrollo las cifras consideradas para definir los niveles de pobreza (Ghai, 2003). Entonces, si bien el salario mínimo fijado por ley se va incrementando año tras año mediante negociación a través de paritarias, no se observa un correlato directo en la mejora de los ingresos de los trabajadores.



Consideramos que el análisis de los ingresos económicos por sí solos no puede brindar una explicación completa en términos de calidad de empleo sin indagar también acerca del nivel de los precios de la economía. Sin embargo, ese análisis excede a los objetivos del presente trabajo. Igualmente es necesario destacar ese punto debido a que eso nos brindaría una interpretación más acabada en relación a los ingresos. Por lo pronto, en este estudio nos propusimos evaluar la evolución de los ingresos únicamente.

### *Consideraciones finales*

De acuerdo a la hipótesis planteada en este trabajo, se considera que la calidad del empleo es un fenómeno multidimensional y, por lo tanto, para tener una interpretación adecuada se deben analizar diversos factores. Hemos analizado aspectos relacionados con las condiciones objetivas del empleo, más específicamente el tipo de empleo y los ingresos económicos percibidos. Nos hemos concentrado en esos tres aspectos del trabajo lo cual nos remite a la conceptualización acerca de empleo precario. Dicho enfoque considera aspectos mucho más básicos ya que lo define como aquel empleo que perdurando en el tiempo no está registrado mediante la seguridad social.

Quedan excluidos de esta ponencia todos los aspectos ligados a las condiciones subjetivas del empleo porque así fue considerado el recorte de este estudio y porque además se debería indagar en otra fuente de datos que nos permita captar esas cuestiones que no están representadas en la EPH. No obstante, los factores relacionados con la organización del empleo; desarrollo de capacidades y demás se tendrán en cuenta en lo futuro a fin de elaborar un panorama íntegro en relación al empleo. Además, se ha excluido de este análisis la evolución de los precios de la economía porque la metodología está fuertemente cuestionada y los resultados arrojados puestos en duda. Este último dato sería de suma importancia para comprender en realidad que está ocurriendo en término de ingresos con los trabajadores.



Reflexionamos que, en términos de calidad de empleo, durante el período post-convertibilidad no se han manifestado cambios sustancialmente radicales. Por el contrario, hemos obtenido datos que refieren a la precariedad de los puestos de trabajo. Sí se observa un incremento en el nivel del empleo; con todo, al averiguar sobre el tipo de empleos se destaca la presencia de empleo inestable y empleo informal que se mantiene a lo largo del tiempo. El primero está fuertemente ligado, según nuestras consideraciones, a un tiempo acotado, por lo cual esto le representa incertidumbre a la persona en relación a su futuro. El segundo, más ligado a un empleo con carencia de beneficios sociales aunque continuo en el tiempo. Ambos representan empleos deficientes en lo que a calidad refiere debido a que no garantiza al trabajador la continuidad de su actividad a lo largo del tiempo y en consecuencia, tampoco la posibilidad de contar en sus días de retiro con la seguridad de una percepción económica por jubilación. Es de notable importancia destacar que, al no presentar modificaciones importantes esto pueda dar la pauta de un tipo de empleo más estructural y que se requieren medidas más profundas para resolver ese escenario.

Resumiendo, no podemos decir que, el crecimiento experimentado en la economía argentina durante el periodo post-convertibilidad y en los niveles de empleo se traduzcan directamente en la generación de empleos de mejor calidad. Por el contrario, encontramos evidencias suficientes para decir que no siempre el empleo creado trajo mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores.

Entonces, retomamos la hipótesis de trabajo y además la verificamos debido a que, en el transcurso de análisis de los datos se corrobora la imposibilidad de definir un empleo de calidad basándose únicamente en el nivel de ingreso o el nivel de estabilidad. La cuestión es mucho más profunda e implica relacionar diversas variables. Por tal motivo, se decidió elaborar indicadores que involucraran variables que permitan, en conjunto, brindar una aproximación sobre la tarea realizada por los trabajadores.

En vistas de las condiciones persistentes de trabajo informal en la Argentina, creemos que aún no está cerrada la discusión en términos de precariedad y, por lo tanto, es



necesario avanzar en la mejora de estas cuestiones para luego poder continuar con la discusión acerca de la calidad en el empleo que involucra aspectos más avanzados en relación a los que considera la conceptualización de la informalidad.

Tendiente a lo anterior, se reconoce la importancia de estudiar y elaborar otros indicadores (además de los planteados) que permitan captar la diversidad de factores en que puede estudiarse la calidad del empleo, no sólo en cuanto a lo objetivo sino además lo subjetivo.

### **Bibliografía consultada**

- Beccaria, L. y Orsatti A. (1990). “Precarización laboral y estructura productiva en la Argentina: 1974-1988”. La precarización del empleo en la Argentina, Buenos Aires, Centro Editor de America Latina.
- Beccaria, L. y Serino, L. (2001). “El deterioro de la calidad del empleo en los noventa” en Revista Einokos (FCE/UBA), Buenos Aires.
- CEFID-AR, Documento de trabajo N° 45, Expansión económica y sector externo en la Argentina de los años 2000, julio de 2012.
- CENDA, Notas de la Economía Argentina, Edición N° 7, 2009.
- Cerrutti M., y Grimson A. “Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares (parte I) en Portes, A. Roberts, B. y Grimson A. (eds.) Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Alvarez, Mariana; Fernandez, Ana Laura y Pereyra, Francisca. “El modelo de trabajo en la post-convertibilidad (2002-2010): Avances y desafíos pendientes”, en Problemas Socioeconómicos Contemporáneos I, Buenos Aires, UNGS, Colección Textos Básicos, 2012 (en prensa).
- De la Garza Toledo, E. (2000).”Tratado latinoamericano de sociología del trabajo.” Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Erbes, A. y Amorin, D. (2009). “La medición de la calidad del empleo: una



aproximación a partir de datos sobre tramas productivas argentinas.” Ponencia presentada en 9º Congreso Nacional de Especialistas de Estudios del Trabajo (ASET). Buenos Aires, agosto. Ghai, D. Trabajo decente. Conceptos e Indicadores en Revista Internacional del Trabajo, Vol.122 (2003), num.2

- Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Conceptos e indicadores en Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2
- Kelly, G.M. “Empleo y conceptos del trabajo en la nueva economía mundial” en Revista Internacional del Trabajo, Vol.119 (2000), num.1
- Oficina Internacional del Trabajo, Formación para el Trabajo Decente (2001).
- Sistema de Indicadores de Trabajo Decente. Evolución del déficit de trabajo decente en la Argentina (2007). Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Trabajo decente: significados y alcances del concepto. Indicadores propuestos para su medición. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- UNGS, Instituto de Industria, “La calidad del trabajo a través del tiempo: distintos enfoques”, Jornadas de Sociología, 2012.